



PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 004851

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

23 JUL 2024

EXPEDIENTE N°

212F 7624

HORA:

9:21

FIRMA

(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicito reconocimiento de años de servicio como profesor contratado

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: CRUZ

Apellido Materno: MENDOZA

Nombres: SONIA MARIA

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 01341862

RUC:

C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA:

Avenida:

Jirón: ☒

Calle:

Pasaje:

Carretera:

Prolongación:

Nombre de la vía: Lima 239

Nº de Inmueble:

Block:

Interior:

Piso:

Mz:

Lote:

Km:

Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización:

Pueblo Joven:

Unidad Vecinal:

Conjunto Habitacional:

Asentamiento Humano:

Cooperativa:

Residencial:

Zona Industrial:

Centro Poblado:

Caserío:

Asociación:

Grupo:

Fundo:

Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: Puno

Provincia: Yunguyo

Distrito: Yunguyo

Teléfonos: 963540690

Autorizo se me notifique

al siguiente correo electrónico: CRUZSONIA 669@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que en cumplimiento del Art. 6 inciso 6.1.8 de la RMN° 112-2023-MINEDU, (Disposiciones que regulan los procedimientos técnicos del Escalafón Magisterial), vengo a solicitar el RECONOCIMIENTO DE MI TIEMPO DE SERVICIOS COMO CONTRATADA.

Conforme acredito con las R.D. de contrato que adjunto, el suscrito a la fecha ha acumulado más de 20 años de tiempo de servicio en el magisterio, permitame recordarle que el Art. 59 de la Ley 29944, Ley de la reforma magisterial en concordancia con el Art. 134 del DS N° 004-2013-ED establece para el cómputo del tiempo de servicios se consideran los servicios prestados bajo los regímenes laborales de la ley 24029 - Ley del profesorado y la ley N° 29062 - Ley de la Carrera pública magisterial, incluyendo los servicios docentes prestados al estado en Instituciones educativas públicas, en la condición de contratado por servicios personales.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Copia de DNI

* Copia de RD de nombramiento

Copias fedatadas de resoluciones de contrato

Copias de boletas de pago

Declaración jurada simple acreditando que las copias de las boletas son reales

Yunguyo, 23 de julio 2024

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO